

Términos y Condiciones del “RETO 8 SEMANAS” de POWR METHOD

1. Definiciones y objeto del reto

1.1. POWR METHOD

Para efectos del presente documento, se entenderá como POWR METHOD a la empresa que organiza y ofrece el programa denominado “RETO 8 SEMANAS”, incluyendo sus instalaciones, equipo profesional, servicios, y cualquier comunicación oficial relacionada con dicho reto.

1.2. Participante

Se considerará Participante a cualquier persona física mayor de edad que, de manera voluntaria, se inscriba y realice el pago correspondiente al “RETO 8 SEMANAS”, aceptando de forma expresa los presentes Términos y Condiciones.

1.3. Objeto del reto

El “RETO 8 SEMANAS” es un programa intensivo de entrenamiento físico y asesoría nutricional ofrecido por POWR METHOD, cuyo propósito es facilitar al Participante una reducción de al menos **cuatro (4) kilogramos de grasa corporal** en un periodo de ocho semanas, a través de un plan estructurado y monitoreado.

Este reto contempla una **garantía de devolución del pago efectuado**, única y exclusivamente si el Participante no logra el objetivo señalado, y siempre que haya cumplido con la totalidad de los requisitos establecidos en el presente documento.

1.4 Elegibilidad del participante

Solo podrán inscribirse al “RETO 8 SEMANAS” personas con un nivel de grasa corporal suficiente para permitir de manera segura una reducción de al menos cuatro (4) kilogramos durante el programa.

La participación está sujeta a una **evaluación corporal inicial**, la cual podrá ser utilizada por POWR METHOD para determinar la **viabilidad médica y física** del reto en cada caso.

POWR METHOD se reserva el derecho de **rechazar o reembolsar la inscripción** en caso de que la persona no sea candidata fisiológicamente apta para alcanzar el objetivo planteado de forma saludable.

2. Duración del programa

El “RETO 8 SEMANAS” tiene una duración total de **ocho (8) semanas consecutivas**, contadas a partir de la fecha oficial de inicio comunicada por POWR METHOD a través de sus canales oficiales o directamente al Participante al momento de su inscripción.

La fecha de inicio y finalización serán determinadas y confirmadas por el equipo de POWR METHOD al momento de la inscripción y serán **intransferibles** una vez iniciado el reto.

La participación en el reto implica el compromiso del Participante de **cumplir con el calendario completo del programa**, incluyendo entrenamientos, asesorías nutricionales y evaluaciones, sin interrupciones no justificadas.

3. Costo e inscripción

3.1 Costo del reto

La participación en el “RETO 8 SEMANAS” tiene un costo total de **\$5,000.00 MXN (cinco mil pesos mexicanos)**, cantidad que deberá ser pagada en una sola exhibición previo al inicio del programa.

Este monto es **independiente** de cualquier otro plan, membresía o servicio que ofrezca POWR METHOD y cubre exclusivamente los beneficios y servicios incluidos en el presente reto.

3.2 Inscripción

La inscripción se considerará **confirmada** únicamente cuando el Participante haya:

- Realizado el pago completo del reto;
- Proporcionado los datos requeridos por POWR METHOD para el registro;
- Aceptado expresamente estos Términos y Condiciones.

3.3 No reembolsable

Una vez iniciado el reto, el monto pagado **no será reembolsable**, salvo en el caso específico en que el Participante cumpla con todos los requisitos establecidos y **no logre perder los 4 kilogramos de grasa corporal**, conforme a lo señalado en las secciones siguientes.

4. Qué incluye el reto

Al inscribirse en el “RETO 8 SEMANAS”, el Participante tendrá acceso a los siguientes servicios y beneficios durante la duración del programa:

- **Evaluación corporal inicial y final**, realizada por personal capacitado de POWR METHOD, mediante herramientas y métodos que permitan medir con precisión la grasa corporal, peso, masa muscular y demás indicadores relevantes.
- **Clases grupales con monitoreo constante**, diseñadas para favorecer la pérdida de grasa corporal y la mejora del rendimiento físico.
- **Acompañamiento personalizado por parte de un Powr Coach exclusivo**, quien dará seguimiento al avance del Participante durante las 8 semanas.
- **Asesoría nutricional profesional**, proporcionada por un nutriólogo exclusivo del reto, con enfoque en metas de composición corporal.
- **Acceso ilimitado a las clases y al área de fuerza** dentro de las instalaciones de POWR METHOD durante la duración del reto.
- **Bitácora de seguimiento**, física o digital, en la que se registrarán asistencias, avances, cumplimiento del plan alimenticio y demás elementos clave para evaluar el desempeño del Participante.

La bitácora y evaluaciones formarán parte del expediente del Participante y serán elementos determinantes para validar el cumplimiento de los requisitos del programa.

Finalizado el periodo de duración del “RETO 8 SEMANAS”, el acceso del Participante a las instalaciones de POWR METHOD se dará por concluido.

En caso de que el Participante desee continuar con su entrenamiento, podrá contratar cualquiera de los planes regulares disponibles en ese momento.

Como beneficio exclusivo por haber participado en el reto, el Participante **no deberá pagar el costo correspondiente al Welcome Pack (inscripción)** al momento de contratar un plan posterior.

5. Objetivo del reto

El objetivo del reto, conforme a lo establecido en la Sección 1.3, es que el Participante logre una **reducción mínima de cuatro (4) kilogramos de grasa corporal** al finalizar el programa, conforme a las evaluaciones realizadas por el equipo de POWR METHOD.

Este resultado se busca alcanzar mediante la combinación de entrenamiento físico, asesoría nutricional y acompañamiento personalizado proporcionado durante las ocho semanas del programa.

POWR METHOD se compromete a brindar las herramientas necesarias para alcanzar este objetivo; sin embargo, el resultado está condicionado al **cumplimiento del compromiso mínimo por parte del Participante**, el cual incluye:

- **Asistencia a un mínimo de cuatro (4) sesiones de entrenamiento por semana** durante la duración del reto (8 semanas); y
- **Bitácora de seguimiento.**
- **Evaluaciones completas.**

En caso de que el Participante **cumpla con estos requisitos y aun así no logre reducir los 4 kilogramos de grasa corporal**, se activará la posibilidad de **solicitar el reembolso de los \$5,000.00 MXN** pagados al inicio del reto, conforme a las condiciones y procedimiento establecidos en las secciones siguientes.

6. Criterios para aplicar a la devolución.

El Participante podrá solicitar la devolución del monto pagado por el reto (\$5,000.00 MXN) únicamente si cumple **de manera íntegra y verificable** con todos los siguientes requisitos:

6.1 Asistencia mínima

Asistir a un **mínimo de cuatro (4) sesiones de entrenamiento por semana**, durante las ocho (8) semanas de duración del reto. La asistencia será registrada por POWR METHOD mediante bitácora, sistema digital o controles internos establecidos.

6.2 Bitácora de seguimiento

Deberá contar con la bitácora descrita en la Sección 4, completa y actualizada, donde se registren las asistencias, observaciones del coach y avances generales. Esta bitácora será revisada por el equipo de POWR METHOD al concluir el programa.

6.3 Evaluaciones completas

Haberse realizado tanto **la evaluación corporal inicial como la evaluación final**, conforme al calendario establecido por POWR METHOD. En dichas evaluaciones deberá constatarse que, a pesar del cumplimiento de los requisitos anteriores, **no se logró una reducción mínima de cuatro (4) kilogramos de grasa corporal**.

7. Procedimiento de evaluación

Para determinar el cumplimiento del objetivo del reto, se realizarán dos evaluaciones corporales: una **inicial**, al comenzar el programa, y una **final**, al concluir las ocho semanas. Estas evaluaciones permitirán medir de forma objetiva la composición corporal del Participante.

7.1 Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará dentro de los primeros tres (3) días hábiles posteriores al inicio oficial del reto. En ella se registrarán indicadores como peso, grasa corporal, masa muscular y otros datos relevantes determinados por POWR METHOD.

7.2 Evaluación final

La evaluación final se realizará al finalizar el reto (última semana), y servirá para comparar los resultados obtenidos con la evaluación inicial.

7.3 Herramientas y metodología

Las evaluaciones serán realizadas por personal capacitado, utilizando herramientas y procedimientos determinados por POWR METHOD, que podrán incluir bioimpedancia, medición antropométrica u otro método aprobado internamente. El Participante será informado del procedimiento a utilizar y deberá aceptar que los resultados obtenidos serán **vinculantes para efectos del presente reto**.

7.4 Registro de resultados

Los resultados de ambas evaluaciones serán documentados por el personal responsable y firmados por el Participante para su validación. Cualquier observación relevante será asentada en el expediente correspondiente.

8. Proceso para solicitar la devolución

En caso de que el Participante cumpla con todos los requisitos establecidos en el presente documento y **no haya logrado perder al menos cuatro (4) kilogramos de grasa corporal** al finalizar el reto, podrá solicitar el reembolso del monto pagado conforme a las siguientes condiciones:

8.1 Plazo para solicitar la devolución

El Participante deberá presentar su solicitud de devolución **dentro de los cinco (5) días hábiles** posteriores a la realización de la evaluación final.

Solicitudes presentadas fuera de ese plazo **no serán consideradas**, independientemente del resultado obtenido.

8.2 Requisitos para la solicitud

La solicitud deberá enviarse por escrito o correo electrónico al canal oficial designado por POWR METHOD e incluir:

- Nombre completo del Participante
- Fecha de inicio y finalización del reto
- Copia del comprobante de pago del reto

- Copia de las evaluaciones corporal inicial y final
- Bitácora completa y firmada (digital o física)
- Copia del estado de cuenta bancario (carátula) o documento oficial que contenga el número de cuenta CLABE a nombre del Participante, para realizar el reembolso por transferencia

8.3 Revisión y resolución

Una vez recibida la solicitud, el equipo de POWR METHOD revisará el expediente del Participante en un plazo máximo de **diez (10) días hábiles**. En caso de que se verifique el cumplimiento íntegro de los requisitos y la no consecución del objetivo, se procederá al reembolso íntegro de los \$5,000.00 MXN.

El reembolso se realizará **únicamente mediante el mismo método de pago utilizado por el Participante al momento de su inscripción**, ya sea transferencia, tarjeta bancaria o cualquier otro canal habilitado por POWR METHOD. No se efectuarán devoluciones a cuentas o medios distintos a los originalmente utilizados.

8.4 Exclusión automática

La presentación incompleta de los documentos requeridos, el incumplimiento de cualquiera de los requisitos del reto o la entrega extemporánea de la solicitud será causa suficiente para **negar la devolución**, sin excepción.

9. Limitaciones y causas de exclusión

El Participante perderá el derecho a solicitar la devolución del monto pagado por el “RETO 8 SEMANAS” en cualquiera de los siguientes casos:

9.1 Incumplimiento de requisitos

Cuando no se cumpla alguno de los requisitos establecidos en la Sección 6, incluyendo, pero no limitado a:

- No alcanzar la asistencia mínima semanal
- No realizar alguna de las evaluaciones
- No entregar la bitácora completa
- No presentar la solicitud en tiempo y forma

9.2 Abandono del reto

Si el Participante se retira voluntariamente del reto antes de su conclusión, independientemente del motivo, perderá todo derecho a devolución.

9.3 Interrupciones prolongadas

Si el Participante interrumpe su participación por más de cinco (5) días consecutivos sin causa médica justificada, se considerará como abandono parcial, y no podrá solicitar el reembolso.

9.4 Información incompleta o falsa

Si la información o documentación proporcionada para solicitar el reembolso es falsa, manipulada o incompleta, POWR METHOD podrá rechazar la solicitud de forma definitiva.

9.5 Participación no viable

Si durante la evaluación inicial se determina que el Participante no cuenta con suficiente grasa corporal para que la pérdida de 4 kg sea viable o saludable, POWR METHOD podrá cancelar la inscripción y reembolsar el pago antes del inicio del reto. En ese caso, no aplicará el presente esquema de garantía.

10. Protección de datos personales

POWR METHOD, en su calidad de responsable del tratamiento de datos personales, informa al Participante que los datos recabados durante el “RETO 8 SEMANAS” serán tratados de forma confidencial y conforme a lo dispuesto por la **Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares** y demás normativas aplicables.

10.1 Finalidades del tratamiento

Los datos personales proporcionados por el Participante —incluyendo nombre, datos de contacto, información médica básica, fotografías, evaluaciones físicas y bancarias para devolución en caso de aplicar— serán utilizados exclusivamente para las siguientes finalidades:

- Registro y gestión de participación en el reto
- Seguimiento del desempeño y cumplimiento de objetivos

- Emisión de reportes de avance
- Validación de requisitos para devolución
- Procesamiento de pagos o reembolsos
- Fines estadísticos internos
- Comunicación relacionada con el programa

10.2 Seguridad y resguardo

POWR METHOD implementará las medidas de seguridad técnicas, administrativas y físicas necesarias para proteger los datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción o el uso, acceso o tratamiento no autorizado.

10.3 Derechos ARCO

El Participante podrá ejercer sus derechos de **acceso, rectificación, cancelación u oposición (ARCO)** enviando una solicitud al correo electrónico designado para temas de privacidad: **legal@powrmethod.com**

10.4 Aviso de privacidad

El aviso de privacidad integral se encuentra disponible en: powrmethod.com/aviso-de-privacidad/

11. Aceptación de términos

Al realizar su inscripción y efectuar el pago correspondiente, el Participante **declara haber leído, comprendido y aceptado en su totalidad** los presentes Términos y Condiciones del “RETO 8 SEMANAS”, así como las reglas, procedimientos y criterios que regulan su participación en dicho programa.

El Participante reconoce que la participación en este reto es de carácter **personal, voluntario y no transferible**, y que cualquier omisión en el cumplimiento de los requisitos aquí establecidos será responsabilidad exclusiva del mismo.

En caso de controversia, el Participante acepta que cualquier asunto relacionado con la interpretación o cumplimiento del presente documento será resuelto conforme a las leyes aplicables en la Ciudad de México, y se somete a la jurisdicción de los tribunales competentes en dicha entidad.

12. Vigencia y condiciones promocionales

El presente reto aplica únicamente para inscripciones realizadas entre el **10 de abril y el 05 de mayo de 2025**, y su desarrollo deberá iniciarse dentro del calendario definido por POWR METHOD.

Esta promoción es válida **una sola vez por persona, no es acumulable** con otras promociones o descuentos, y **no es transferible** a terceros bajo ninguna circunstancia.

POWR METHOD se reserva el derecho de modificar las fechas de vigencia por causas operativas justificadas, lo cual será comunicado oportunamente por los canales oficiales.